

EXPTE. H.C.D. N° 29.844/10.-
REF: ORDENANZA S/ DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL A LA "I MARATON POR LOS DERECHOS DE LOS CHICOS Y CHICAS DE CUARTEL V".-
SESION EXTRAORDINARIA
03/12/10.-
ORDEN DEL DIA N° 019/10.-

VISTO el Expediente H.C.D. N° 29.844/10, mediante el cual la Asociación Civil "El Arca" solicita la declaración de Interés Municipal a la "I Maratón por los Derechos de los Chicos y Chicas de Cuartel V", en conmemoración de los 21 años de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, a realizarse el Sábado 20 de Noviembre de 2010 a las 9:00 horas, en el predio ubicado frente a la E.P. N° 69 en el Barrio Sancho de la Zona II de Cuartel V, y

CONSIDERANDO la actividad se realiza en el marco de dimensión cultural del Proyecto "Ciudadanía con Todos Promoviendo el Protagonismo Infantil" que la Institución desarrolla y que tiene como objetivo construir ciudadanía con 2700 niñas y niños de la Zona II de Cuartel V;

QUE la "I Maratón por los Derechos de Chicos y Chicas de Cuartel V", esta destinada a todas las personas interesadas mayores de 7 años y se prevé la participación de 300 personas entre adultos, chicos y chicas;

QUE dicha Maratón tiene como objetivo la promoción real de los Derechos de la Infancia y el fortalecimiento de los vínculos familiares, sociales y comunitarios a través de la participación en experiencias compartidas por los integrantes de la Comunidad.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 4.511/10

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal a la "I Maratón por los Derechos de los Chicos y Chicas de Cuartel V", a realizarse el Sábado 20 de Noviembre de 2010 a las 9:00 horas, en el predio ubicado frente a la E.P. 69 en el Barrio Sancho de la Zona II de Cuartel V, del Partido de Moreno.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
03 DE DICIEMBRE DE 2010.-

Promulgación Automática
13/01/2011